



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO

2016 MAR 30 A 11:44

Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D. N.
17 de marzo del 2016

PCB

DNE-107-2016

Licenciado
Leonardo García
Coordinador Comisión de Compras y
Licitaciones
Su Despacho.-

Asunto: Remisión de opinión sobre impresión de las boletas a partir del informe presentado por INDRA SISTEMAS relativo al papel y al proceso de impresión de las boletas electorales que serán empleadas en las elecciones de mayo del 2016.

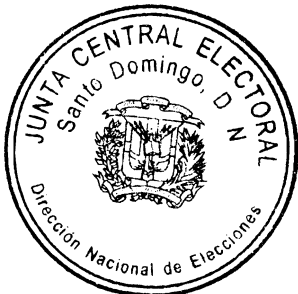
Anexo: Copia de su comunicación CL-160/16.

Por medio de la presente, atendiendo a su comunicación CL-160/16, de fecha 15 de marzo del 2016, tenemos a bien presentar nuestra opinión y recomendaciones con relación al tema relativo al papel para la confección de boletas electorales, que serán empleadas en las elecciones del 15 de mayo del 2016.

Debemos iniciar indicando que este proceso electoral del próximo 15 de mayo reviste una importancia capital desde el punto de vista logístico y operacional. Por tal razón debemos optimizar los esfuerzos, tiempo y recursos, a los fines de tener el menor riesgo posible.

Los aspectos que nos permitimos someter a su consideración son los siguientes:

1. En estas elecciones tendremos los tres niveles de elección, más los diputados del exterior, lo que implica que tendremos que hacer cuatro niveles de boletas, esto es presidencial, congresual, municipal y de los diputados en el exterior. Esto implicará un gran volumen de boletas para lo cual no disponemos de todo el espacio físico que se requiere para su almacenamiento.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO03 (PO-DNE-031)



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Pag.2 DNE-107-2016

Dirección Nacional de Elecciones

A pesar de ello, tendremos boletas por demarcaciones particulares como son las provincias, los municipios y las circunscripciones, lo que hace que hay que tener una precisión en cuanto a la impresión de las boletas.

2. A lo anterior se agrega que en este proceso vamos a utilizar el sistema del escrutinio automatizados de votos, que es un equipo que con mucha precisión escanea las boletas e interpreta en función de la marca hecha por elector, a qué partido o candidato le corresponde el voto.
3. Para lograr la efectividad y precisión de la lectura automática de las marcas, es imprescindible que las boletas hayan sido impresas con una exactitud y calidad del más alto nivel, implicando esto que el papel, la tinta y el corte de las boletas mantengan una uniformidad total, esto a fin de evitar que el equipo de escrutinio automatizado de votos pueda garantizar la lectura automática.

Tomando como base lo expuesto en los puntos antes señalados, y de las experiencias que hemos tenido en los procesos de impresión de las boletas en elecciones anteriores, así como observados los considerandos expuestos en el informe de INDRAS, nos referimos a los siguientes aspectos:

1. **Seguridad:** Es uno de los aspectos más importantes en esta labor ya que si bien las boletas electorales son legitimadas en las mesas de votación con el sello de cada colegio electoral y la firma del presidente, cualquier violación en este sentido, durante la impresión de las mismas podría generar algún tipo de situación y cuestionamientos sobre el particular. Por esta razón somos de opinión que la o las empresas a trabajar en las impresión de las boletas se les exija como condición disponer de las siguientes medidas con relación a la seguridad al momento de impresión de las boletas:
 - a. Que dispongan de un sistema de cámaras de seguridad mediante el sistema de circuito cerrado en su planta.
 - b. Depuración y carnetización de cada uno de los empleados mientras se desarrolle el proceso de impresión a sabiendas que dicha empresa se hace responsable ante la Junta Central Electoral respecto del comportamiento y actuación de cada uno de sus empleados.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO03 (PO-DNE-031)



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Pag.3 DNE-107-2016

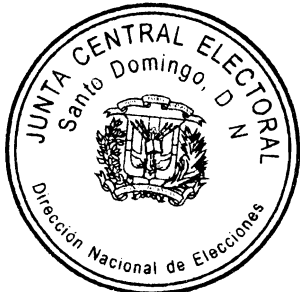
Dirección Nacional de Elecciones

- c. Apertura, aceptación y disposición a la presencia de militares, seguridad civil, inspectores y supervisores las 24 horas del día mientras dure la impresión de las boletas.
 - d. Capacidad para un manejo adecuado y control absoluto de los materiales residuales que resulten de la impresión de las boletas (boletas defectuosas, recortes, planchas de impresión... etc.).
 - e. Disponibilidad de servicio de energía 24/7 con plantas de respaldo en caso de falla.
 - f. Dispositivos de seguridad ante emergencias y eventualidades (extintores, botiquines).
 - g. Control de acceso a personas no autorizadas a las áreas en las cuales se lleva a cabo el proceso de impresión de las boletas.
2. **Calidad:** Este aspecto al igual que la seguridad es de mucha importancia ya que en todo momento se debe tener la garantía de que el producto terminado tendrá las características especificadas en cuanto a los colores, registro, corte, cantidad, empaquetamiento, entre otros.

En ocasiones anteriores hemos confrontado problemas con algunas de las empresas que se les adjudicó impresión de una parte de las boletas, resultando con significativas variaciones en los colores, así como irregularidad en la tinta utilizada.

3. **Tiempo de Impresión y entrega:** la logística electoral es un proceso en que el tiempo juega un papel crítico, la rapidez con que son impresas y entregadas las boletas electorales en logística debe ser muy preciso respecto de las rutas de entrega en los 158 municipios.

Las editoras deben contar con equipos modernos de impresión a alta velocidad sin vulnerar la calidad de impresión, que mantenga el registro inicial hasta la conclusión de la impresión de cada tipo de boleta.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO03 (PO-DNE-031)



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Pag.4 DNE-107-2016

Dirección Nacional de Elecciones

Entendemos fue muy adecuado que en proceso electoral de 2012 todas las boletas presidenciales, aproximadamente 7 millones fueron impresas en cuatro días a los cuales se les sumaron tres días más de terminación y empaquetamiento.

Es oportuno recordar que durante las elecciones de 2006, una de las empresas ganadora de la licitación de un renglón de boletas no pudo lograr un producto con la calidad exigida en aquel momento y se tuvo que recurrir con muy poco tiempo a otra de las empresas editoras, la cual logró en tiempo record la impresión de las boletas que no habían podido ser impresas por la otra empresa.

4. **Almacenamiento:** En vista de que en esta ocasión el total de boletas a imprimir resulta ser una cantidad voluminosa, y que nuestro lugar de almacenamiento de boletas no resulta de gran capacidad, resultaría de mucha ayuda contar con la facilidad que tienen algunas editoras para imprimir las boletas y garantizarnos guardarlas en un espacio amplio y seguro para ir retirándolas en la medida de nuestras necesidades. En la mayoría de las imprentas el problema es que ellas no disponen de espacios suficientes y nos presionan para que retiremos la totalidad de las boletas, aun sin nosotros contar con un área que nos permita guardarlas por unos días.
5. **Ubicación geográfica:** el traslado de las boletas electorales desde su lugar de impresión hasta el área de Logística Electoral es un proceso el cual debe estar revestido de todas las garantías de seguridad, en adición se procura reducir a su mínima expresión las posibilidades de incidentes los cuales pueden ser por causa de las inclemencias climáticas hasta situaciones de embotellamientos de tránsito. Por estas razones, mientras más cerca de la Junta Central Electoral se encuentre la editora mucho más conveniente es para el proceso, ya que con ello se reducen los factores de riesgo.
6. **Disponibilidad de materia prima:** En vista de que todos los materiales que son utilizados para la impresión de las boletas resulta ser de importación, es necesario tener la seguridad de que las empresas que pudieran ser adjudicatarias disponen de los materiales suficientes, tales como papel, tintas, planchas, y demás. Cualquier tiempo para la importación de materiales puede resultar mucho y muy corto para la impresión de las boletas.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419

www.jce.gob.do

FO03 (PO-DNE-031)



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Pag.5 DNE-107-2016

Dirección Nacional de Elecciones

7. **Empaquetamiento:** Las boletas impresas deben ser preparadas en paquetes de 100, 50 y 25 unidades de boletas, cuya cantidad total de cada una de estas denominaciones se les indica con tiempo al suplidor. Este es un aspecto importante ya que la empresa que imprima debe contar con un sistema de conteo y pesaje digitales y que funcione de forma automatizada a los fines de que los paquetes contengan con exactitud las cantidades que se les indique.


En vista de que este proceso electoral requerirá de un mayor control, eficiencia y calidad para el tema de la impresión de las boletas, tal y como hemos explicado anteriormente, creemos conveniente que se considere lo que ha sido nuestra experiencia acumulada como resultado de elecciones anteriores.

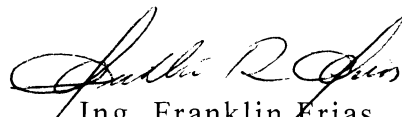
Cabe destacar que existen muy pocas empresas editoras que reúnen todos estos requerimientos, entre éstas podemos citar a la empresa Editora Corripio la cual cuenta con una adecuada estructura que garantiza eficiencia, calidad, seguridad, rapidez en la entrega en las condiciones establecidas, seguridad en cuanto a la integridad de los diseños, grandes espacios físicos para el almacenaje, controles de seguridad de acceso, entre otras ventajas.

Esperamos que el presente informe pueda servir para considerar lo relativo al proceso de impresión de las boletas que tendremos que llevar a cabo dentro de poco tiempo.

Agradeciendo la atención se sirvan dispensar a la presente.

Muy atentamente,


Lic. Joel Lantigua
Director de Elecciones


Ing. Franklin Frias
Director de Informática



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419

www.jce.gob.do

FO03 (PO-DNE-031)